

OLIMPIADA ESTATAL DE INFORMÁTICA YUCATÁN CICLO ESCOLAR 2026-2027

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 y 7 de la Ley General de Educación, y con el propósito de contribuir a estimular el aprovechamiento escolar de las y los educandos, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY); la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y la Delegación de la Olimpiada Mexicana de Informática (OMI) en Yucatán;

CONVOCAN

A las alumnas y los alumnos de quinto y sexto grado de Educación Primaria; primero, segundo y tercer grado de Educación Secundaria, así como de primer y segundo grado de Bachillerato, que sean mexicanas o mexicanos por nacimiento o naturalización, que estén inscritos en una institución educativa pública o privada del estado de Yucatán durante el período 2026-2027 y que hayan nacido después del 1 de julio de 2008, se les convoca a participar en el **Selectivo Yucatán OMI, ciclo escolar 2026-2027**. Este proceso seleccionará a las alumnas y los alumnos que representarán a Yucatán en los diversos certámenes nacionales que se llevarán a cabo en el año 2027, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. CONFORMACIÓN DE LA PRESELECCIÓN YUCATÁN.

Fase 1	Fecha de aplicación del examen escrito: 16 de octubre de 2026. Sede: Cada escuela participante.	Cierre del registro en el sistema en línea para los seleccionados: 23 de octubre de 2026.
Fase 2	Fecha de aplicación del examen escrito: 25 de noviembre de 2026. Sede: Cada escuela participante.	Cierre del registro en el sistema en línea de las respuestas de las y los participantes: 30 de noviembre de 2026. Fecha de publicación de los resultados: 14 de diciembre de 2026. En los medios digitales oficiales de la SEGEY.
Fase Estatal	Fecha de aplicación del examen escrito: 23 de enero de 2027. Sede: Facultad de Matemáticas.	Fecha de publicación de los resultados: 9 de febrero de 2027. En los medios digitales oficiales de la SEGEY y de la Facultad de Matemáticas.



Fase 1

- a) Se aplicará una prueba escrita a las y los estudiantes de los grados mencionados en la convocatoria que deseen participar, la fecha será el 16 de octubre de 2026. Cada escuela será responsable de la aplicación, calificación y selección de las y los estudiantes que la representarán en la siguiente fase. La prueba escrita será proporcionada por la Facultad de Matemáticas a través de la SEGEY. *Es importante que la autoridad educativa (la o el director o responsable de la escuela) garantice la oportunidad a cualquier estudiante de su centro escolar (de los grados mencionados) que desee presentar la prueba.*
- b) Con el objetivo de fomentar la formación de mujeres en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), cada escuela seleccionará hasta 5 alumnas y 5 alumnos que obtengan los puntajes más altos por grado en la prueba escrita. En caso de empate, cada escuela determinará el criterio para cumplir con el número de estudiantes señalado.
- c) Las y los estudiantes seleccionados para participar en la siguiente fase, según lo establecido en el inciso anterior, deberán ser registrados por la escuela a más tardar el día 23 de octubre de 2026 a las 23:59 horas, a través del enlace proporcionado por la Facultad de Matemáticas. No se aceptarán registros extemporáneos.

Fase 2

- a) El día 25 de noviembre de 2026, cada escuela aplicará una prueba escrita a las y los estudiantes seleccionados durante la fase 1. La Facultad de Matemáticas proporcionará a través de la SEGEY, tanto la prueba, como un enlace a un formulario en el que la escuela deberá registrar las respuestas de cada participante.
- b) La fecha máxima de registro de las respuestas de cada participante será el 30 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas. No se aceptarán registros extemporáneos.
- c) De esta prueba se seleccionarán, con base en los mejores puntajes hasta 30 participantes de cada grado, calificará la Facultad de Matemáticas de la UADY, a través de las puntuaciones seleccionarán a los que pasan a la Fase 3.
- d) En caso de empate en la puntuación, se incluirán a todas y todos los estudiantes que obtengan dicha puntuación.
- e) La fecha límite de publicación de los resultados de esta fase será el 14 de diciembre de 2026 a través de los medios oficiales de la SEGEY y de la Facultad de Matemáticas.

Fase Estatal

- a) El 23 de enero de 2027, las y los estudiantes seleccionados en la fase 2 presentarán un examen escrito en la Facultad de Matemáticas a las 10:00 a.m.
- b) De este examen se seleccionarán las y los siguientes ganadores, que conformarán la preselección de Yucatán, cuya lista será publicada el 9 de febrero de 2027 en los medios oficiales de comunicación, mencionados en la Base V de la presente convocatoria.



Nombre del Grupo	Seleccionados
*OMIPS	20 estudiantes de nivel Primaria. 20 estudiantes de primero y segundo de Secundaria.
**OMI	10 estudiantes de tercero de Secundaria. 20 estudiantes de nivel Preparatoria.

* Olimpiada Mexicana de Informática de Primaria y Secundaria.

** Olimpiada Mexicana de Informática.

c) En caso de empate en la puntuación, se priorizará el tiempo de entrega, favoreciendo a la o el estudiante que haya concluido y entregado primero su examen a la o el aplicador.

II. DE LOS CONTENIDOS.

En todas las etapas, se aplicarán instrumentos de evaluación diseñados por la Facultad de Matemáticas de la UADY, revisados y adecuados por el Comité Estatal de la Olimpiada de Informática Yucatán, garantizando que en su construcción se valoren conocimientos y habilidades, considerando también el perfil de los concursos nacionales en los que Yucatán participe.

III. CONFORMACIÓN DE LA SELECCIÓN YUCATÁN.

Las y los estudiantes preseleccionados que son los 40 de OMIPS y los 30 de OMI que conforman la lista publicada el 9 de febrero de 2027, con base en la presente convocatoria, deberán cumplir con el proceso de entrenamiento establecido por la Facultad de Matemáticas, y a partir de este proceso se conforma la selección correspondiente que representará al estado de Yucatán en las diferentes competencias nacionales de acuerdo a las convocatorias que emita el Comité Nacional.

IV. REQUISITOS.

Todas y todos los preseleccionados, deberán presentar la siguiente documentación en físico en la Facultad de Matemáticas, teniendo como fecha límite el sábado 27 de marzo de 2027.

a) Constancia escolar que acredite la pertenencia a una institución educativa pública o privada del estado de Yucatán, indicando el nombre de la o el estudiante, institución educativa y grado escolar. (No es necesaria la fotografía).

b) Acreditar la nacionalidad mexicana por nacimiento o por naturalización, mediante un acta de nacimiento.

c) La falta de entrega de alguno de los documentos requeridos será motivo de descalificación.

V. MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIAL.

La información oficial relacionada con el proceso se difundirá a través de los siguientes medios:

a) Página web de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán <http://educacion.yucatan.gob.mx> y/o medios digitales oficiales de la misma.

b) Página de la delegación Yucatán de la Olimpiada Mexicana de Informática: omiyucatan.uady.mx



VI. DE LOS PREMIOS.

En cada una de las etapas, las autoridades educativas o escolares correspondientes decidirán sobre el tipo y número de premios para las y los estudiantes seleccionados, así como las formas de reconocimiento para sus profesoras y profesores y directoras o directores.

VII. DEL RECURSO DE REVISIÓN.

En virtud de que los exámenes de las fases de la Olimpiada son diseñados por la Facultad de Matemáticas de la UADY, está garantizada la seguridad y transparencia de los resultados; por lo tanto, serán definitivos y no se admitirá recurso alguno.

VIII. DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Los datos personales de las y los estudiantes que participan en las distintas etapas recibirán tratamiento de confidencialidad en los términos establecidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable.

IX. CONSIDERACIONES GENERALES.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Estatal de la Olimpiada de Informática Yucatán en coordinación con la Facultad de Matemáticas de la UADY.

Para mayor información comunicarse al número telefónico (9999) 42 31 40 o al correo electrónico omiyuc2025@gmail.com.

Mérida, Yucatán, a 15 de septiembre de 2026

Atentamente



Dr. Juan Enrique Balam Vázquez
Secretario de Educación del
Gobierno del Estado de Yucatán

